**Requerimiento de profesionales para el cargo de:** Docente Interino a Tiempo Horario.

**Materia:** Periodismo **-** COM 111

**Horarios establecidos:**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Días** | **Lunes** | **martes** | **miércoles** | **Jueves** | **Viernes** | **Sábado** |
| **Horario** |  | 10:30-12:00 |  | 10:30-12:00 |  |  |

**Departamento que lo demanda:** “Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales”

|  |  |
| --- | --- |
| La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Unidad Académica Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de DOCENTE INTERINO a tiempo horario, en la materia mencionada. | |
| 1. **REQUISITOS Y VALORACIÓN** | |
| **REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES**   * Curriculum vitae (Hoja de vida de acuerdo con el formato de la UCB) con respaldo documentario en fotocopia simple. * Fotocopia simple de la cédula de identidad. En el caso de extranjeros fotocopia de la cédula de identidad de residente en Bolivia o fotocopia del pasaporte con visa válida para trabajar. * Título profesional o en provisión nacional, en el área de COMUNICACIÓN SOCIAL. * Plan de la asignatura a la que postula bajo el enfoque por competencias y en el formato de la UCB. * Una carta de interés indicando sus motivaciones para postular al cargo. * No tener incompatibilidad conforme al reglamento interno | |
| **FACTORES QUE SE EVALUARÁN EN LA PRIMERA FASE.**  Solo se evaluará a los postulantes que cumplan con todos los requisitos Indispensables excluyentes:   * Formación Académica en pre grado, postgrado y formación continua ***en materia(s) relacionadas a la(s) que postula***. * Experiencia en el ejercicio docente * Experiencia profesional. * Plan de asignatura | |
| **SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:**   * Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso y cordial. * Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. * Ser un referente de comportamiento ético. * Contar con postgrados en áreas relacionadas al cargo. * Contar con cursos o seminarios en áreas relacionadas al cargo. * Contar con Diplomado en Educación Superior. * Tener experiencia en docencia. * Tener experiencia en el ejercicio profesional. * Tener manejo de tecnologías educativas. * Manejo de PC, Office, Proyector multimedia y demás TIC´s   + Innovación, creatividad en la transmisión de conocimientos y desarrollo de competencias.   + Conocimiento del idioma inglés.   + Propuesta para la elaboración de cursos de actualización y/o postgrados.   + Propuesta para la elaboración de proyectos de investigación aplicada y/o científica.   + Propuesta para la realización de actividades de interacción social.   + Propuesta para la realización de actividades de pastoral. | |
| Los postulantes preseleccionados pasaran a una SEGUNDA FASE de la prueba de admisión. | |
| **II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES** | |
| Deberá cumplir acorde a estatuto y reglamentos de la institución, entre otras, las siguientes funciones: | |
| 1. Preparar y presentar el programa de la materia; según el formato específico, fechas señaladas por Dirección de Departamento, presentando el mismo ante los alumnos en la primera clase. 2. Desempeñar sus labores conforme al programa de la materia. 3. Cumplir y hacer cumplir el calendario académico de la Universidad. 4. Aplicar técnicas de enseñanza aprendizaje, empleando la metodología apropiada, las Nuevas tecnologías de información y comunicación, de acuerdo con el modelo académico vigente. 5. Aplicar el reglamento de evaluación continua y evaluación por competencias, registrar en el sistema académico la evaluación continua en forma mensual informando al Director del Departamento correspondiente la evaluación continua de acuerdo a formulario específico y presentar en las fechas señaladas las calificaciones de habilitación, examen final primer y segundo turno cuando corresponda; informando oportuna y periódicamente a los estudiantes de sus calificaciones durante el proceso de evaluación continua. 6. Asesorar, guiar, apoyar, supervisar y evaluar a los estudiantes de acuerdo a las competencias, objetivos, actividades académicas, trabajo de investigación o aplicación de contenidos y demás componentes del programa de la materia. 7. Entregar: Trabajos de investigación o aplicación realizados por los universitarios, calificaciones parciales, calificaciones de habilitación, calificaciones de exámenes finales de primero y/o segundo turno, calificaciones finales de los estudiantes inscritos en la asignatura, en los plazos fijados según calendario académico del semestre. 8. Participar de y apoyar todas las actividades académicas curriculares y extracurriculares programadas del Departamento donde se desempeña como docente. 9. Participar en programas de formación docente y actualización científica que ofrezca la UCB, acumulando al menos 20 horas académicas al semestre. 10. Asistir a las reuniones convocadas por la Dirección del programa. 11. Cumplir el estatuto, reglamentos, resoluciones, normas, así como los fines, objetivos y efectos que derivan de su Modelo Institucional; como también las directivas comunicadas por las autoridades de la UNIVERSIDAD. 12. Registrar su ingreso y salida de clases en los dispositivos destinados para el propósito, respetando el horario asignado por la Dirección de Departamento. 13. Participar en tribunales y comités para la otorgación de grados académicos y para la selección de profesores. 14. Promover la difusión del conocimiento, así como la promoción y el fomento de la cultura científica en la sociedad. 15. Mantener reserva sobre la información que la Universidad considere de su uso exclusivo 16. Emitir con oportunidad los informes que sean requeridos por Dirección de Carrera/Departamento y aquellos que como docente considere necesarios. 17. Someterse a la evaluación del desempeño académico, de acuerdo con disposiciones vigentes. | |
| 1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:** | |
| * Publicación | **09 de octubre de 2019.** |
| * Recepción de Postulaciones | **Hasta el 30 de octubre de 2019, horas 18:00.** |
| * Inicio de actividades en el cargo | **03 de febrero de 2020.** |
| 1. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, DOCUMENTOS REQUISITO INDISPENSABLES Y EXCLUYENTES DE LA PRIMERA FASE:** | |
| Las personas interesadas en postular a esta convocatoria deben presentar en sobre cerrado:   * Curriculum vitae (Hoja de vida en formato) con respaldo documentario en fotocopia simple. * Fotocopia simple de la cédula de identidad. En el caso de extranjeros fotocopia de la cédula de identidad de residente en Bolivia o fotocopia del pasaporte con visa válida para trabajar. * Título profesional o en provisión nacional, en el área de Comunicación Social. * Plan de la asignatura a la que postula bajo el enfoque por competencias y en el formato de la UCB. * Una carta de interés indicando sus motivaciones para postular al cargo. | |
| 1. **CONDICIONES DE CONTRATACIÓN:** | |
| * Los candidatos preseleccionados deberán someterse a un examen ante tribunal, de acuerdo con el procedimiento interno. * El candidato seleccionado será contratado a plazo fijo por un semestre académico, en la modalidad de contrato laboral como DOCENTE INTERINO a tiempo horario. * No podrá adjudicarse más de tres materias o paralelos por semestre. | |
| **LUGAR DE PRESENTACIÓN** | |
| Esta documentación debe presentarse a la siguiente dirección:  UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”  UNIDAD ACADÉMICA TARIJA  DIRECCIÓN ACADÉMICA REGIONAL  CALLE COLÓN Nº 0734  REF: CONVOCATORIA DOCENTE A TIEMPO HORARIO EN LA MATERIA DE PERIODISMO | |

*Nota.- No se devolverá documentación presentada.*

**PROGRAMA DE ASIGNATURA**

**UNIVERSIDAD CATóLICA BOLIVIANA “SAN PABLO”**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

**Carrera de Comunicación Social**

Sigla y Código

DER 111

Nombre de la asignatura: Periodismo

Semestre: 1

Docente:

e-mail:

Gestión: 1/2020

|  |  |
| --- | --- |
| Días | Horas |
| Martes y jueves | 10:30-12:00 |

|  |  |
| --- | --- |
| Carga horaria | Créditos |
| 4 H/Acad | 5 |

Prerrequisitos: **:** Ninguno

(Los datos que usted requiere para la viñeta, están en el programa de contenidos básicos que su director o coordinador de carrera le debe brindar al momento de convocarle o incluirlo en el formato que les facilite, así como las horas y días que deben figurar en su designación)

1. **JUSTIFICACIÓN (Sociocultural, profesional y disciplinar)**

(La justificación puede obtenerse del mismo programa de contenidos básicos, el cual usted puede complementar)

1. **COMPETENCIAS QUE DESARROLLAR**
   1. **Competencia de la Asignatura**

(Si su materia pertenece a una malla con implementación curricular usted debería mantener la competencia existente en el programa de contenidos básicos que se aprobó en el documento de la carrera a la que tributa. De manera excepcional puede replantear la competencia en coordinación con su director o coordinador del departamento que lo designo)

***Aplica las diferentes concepciones filosóficas y epistemológicas del Derecho en el fundamento de las explicaciones del Derecho y de las decisiones jurídicas* Competencias Genéricas**

(Las competencias genéricas son pertenecientes a la Universidad y usted las puede obtener del documento “Modelo Académico UCBSP” en la página 83. El mismo que puede descargarlo del siguiente link:

<http://lpz.ucb.edu.bo/Forms/QuienesSomos/pdf/Modelo_Acad%C3%A9mico2011.pdf>

De todas las competencias que se plantea la universidad usted debe seleccionar las que podrá trabajar en su materia de manera consiente y las declara en este apartado)

1. **PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE – ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN**

*3.1 Matriz de Planificación del Proceso de Aprendizaje - Enseñanza con contenidos analíticos expresados en saberes*

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Elementos de Competencia** | **Saberes** | | | **Unidades de Aprendizaje** | **Duración** | **Estrategias y actividades de aprendizaje - enseñanza** |
| **Procedimentales** | **Conceptuales** | **Actitudinales** |
| Identificar las características del periodismo, sus géneros, sus normas éticas y los procesos de producción en cada tipo de medio (Radio, TV, Prensa, etc.) a través de la elaboración un portafolio de evidencias. | • Saber distinguir en las noticias lo que es ético de lo que no lo es.  • Saber distinguir información meramente “instrumental” de la información útil en una sociedad.  • Elaborar “leads” de noticias con la estructura de pirámide invertida. | • Identificar los hitos en la historia del periodismo, sobre todo del nacimiento de la noticia de pirámide invertida.  • Identificar y comprender el desarrollo de los géneros periodísticos.  • El periodismo en los diferentes medios (prensa, radio, tv, multimedia)  • Identificar las características del periodismo y del periodista a partir de sus códigos de ética.  • Características y estructura de las noticias. | • Ser ético/a.  • Ser analítico/a.  • Ser crítico/a. | (Las unidades de aprendizaje corresponden a los temas, los cuales deben ser coherentes con el elemento de competencia) | (La duración se puede expresar en semanas o clases) | (Las estrategias son la planificación del proceso enseñanza aprendizaje, el cómo va a dirigir su clase. Para lo cual usted debe elegir las actividades que le ayudaran a ejecutar su planificación) |
|  |  |  |  |  |  |  |

* 1. *Sistema de Evaluación*

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **COMPETENCIAS** | **SEMANA** | **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y EVIDENCIAS** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **%** |
| Competencias previas:  (Puede copiar la competencia de las materias que son requisito de esta materia) | (La duración se puede expresar en semanas o fecha) | (Para ver la competencia previa es necesario realizar una prueba diagnóstica en las dos primeras clases) | (Los criterios de evaluación deben ser de acorde a la prueba diagnóstica) | (se recomienda no ponderar) |
| Elemento de Competencia 1:  (Copiar los elementos de) competencias de la matriz anterior) |  | (Usted debe tener claro el tipo de actividad o tarea que necesita realizar para recoger las evidencias que plantea.  Las evidencias varían desde una evaluación escrita, un check list hasta una rúbrica, es cómo el estudiante le demostrará a usted que ha aprendido) | (Es el marco de referencia, donde usted manifiesta qué es lo que está evaluando, qué resultado debe mostrar el estudiante en su desempeño o cómo debe estar elaborado el producto para demostrar su aprendizaje. Se recomienda definir claramente los criterios de evaluación de manera que sirvan al estudiante como parte de su aprendizaje) | (Las ponderaciones las determina usted según a complejidad de los elementos de competencia) |
| Elemento de Competencia 2: |  |  |  |  |
| Elemento de Competencia 3: |  |  |  |  |
| Elemento de Competencia X: |  |  |  |  |
| **NOTA DE HABILITACIÓN** (La nota de habilitación debe ser mayor a 60 Ptos. en la evaluación continua) | | | | **100%** |
| Competencia de la asignatura: |  |  |  | **100%** |

1. **BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA (Básica y complementaria)**

(La bibliografía que sugiera debe estar escrita en el formato APA y se recomienda considerar bibliografía actual, es decir de los últimos 5 años)

1. **NORMATIVA DE CLASES Y MATERIALES PARA LA ASIGNATURA (Sólo para carreras del Área de Salud)**

(Para carreras ajenas al área de la salud, deben plantear las normativas de clase que en común acuerdo con sus estudiantes establezcan para una mejor gestión de su materia).